

## Acta de reunión entre Directora de Educación Superior y la UnTER-27/3/19

En la ciudad de Viedma, a los veintisiete días del mes de marzo de 2019 se reúnen Directora de Educación Superior y la UnTER para tratar temáticas referidas al nivel superior. Se encuentran presentes: Patricia Cetera (Sec Gral de UnTER), Sandra Schierononi (Vocal gremial) Marcelo Nervi (Sec Adjunto), Benjamín Catalán (Sec GRAemial y de Organizaciones), Aldo Villanueva (Sec de Nivel Superior), María Inés Hernández (Sec Prensa, Comunicación y Cultura) y Viviana Orellano (Sec DDHH, Género e Igualdad de oportunidades) por el gremio UnTER y Marisa Hernández Directora de Planeamiento, Educación Superior y Formación por el Ministerio de Educación y DDHH.

La gremial solicita ampliación de plazos para la corrección de las distintas instancias evaluativas en los concursos de ascenso de los distintos niveles y modalidades (Resolución N° 2967/18). Además solicitan un encuentro presencial del equipo evaluador, previo a la sustanciación de los coloquios. La Prof. Hernández se compromete a hacer llegar esta solicitud a la Dirección General de Educación.

Las temáticas a tratar son:

1. Situación edilicia
2. Situación de CIPEs
3. Conectividad
4. Inclusión en el nivel
5. Diseños Curriculares
6. Concursos de titularización
7. Compatibilidades
8. Personal de Servicios de Apoyo
9. Varios

1. El Prof. Villanueva comenta que el IFDC de Villa Regina les ha manifestado que las aulas que han comenzado a construir no han avanzado. La Prof. Hernández menciona que se ha comunicado con el área de arquitectura oportunamente y se compromete a volver a tramitar este tema con el Prof. Carrizo. Prosigue el Prof. Villanueva comentando sobre el IFDC de San Antonio Oeste, cuya institución manifiesta no tener espacios suficientes para funcionar, sobre todo a partir de la incorporación del Profesorado de ETP. La Prof. Hernández responde que en diciembre de 2018 lo ha informado por nota y la Ministra de Educación ha dado prioridad a este tema, y que a partir de la construcción del CET 32 que se encuentra cercano al Instituto, se va a ceder el espacio al IFDC. Los docentes de la Institución expresan la necesidad de ocupar un solo edificio. Continúa el Prof. Villanueva mencionando que el IFDC de Sierra Grande y Catriel necesitan un edificio propio. El IFDC de Sierra Grande les ha trasladado su preocupación por el terreno que en su momento les habían cedido y la directora de Superior se compromete a realizar averiguaciones en la Dirección de Catastro sobre este tema. La UnTER expresa la necesidad de los docentes del IFDC de Río Colorado de contar con una sala de reuniones porque no tienen espacio propio. Otra preocupación del gremio es la salida de emergencia de dicha escuela, dado que se encuentra obstruida por sillas. La Prof. Hernández expresa que se va a comunicar con la Directora del IFDC para solucionar este tema. Asimismo el Prof Villanueva expresa que el IFDC de Bariloche necesita ampliar el edificio, que en su momento contaron con la presencia de un legislador y la Ministra manifestando que si se iba a concretar, la Directora del nivel menciona que toda situación que llega a la Dirección relacionada con la temática edilicia se trabaja en forma inmediata con el Prof. Adrián Carrizo y que va a retomar esta comunicación para saber en qué estado se encuentra este tema.

2. La Prof Cetera expresa la necesidad de contar con el perfil de CIPE, si bien están en conocimiento que los cargos eran solventados por Nación, los Institutos manifiestan que “no

dan a basto" los secretarios con las tareas y que el último perjudicado es el estudiante. La Prof. Hernández informa como fue cambiando las funciones de los CIPes, que originalmente era un perfil de tutor pedagógico, luego fue trabajando con la temática de políticas estudiantiles y becas, en varias Provincias esta figura se dio de baja y en la Jurisdicción se sostuvo. El año pasado INFOD manifestó que no se iba a dar continuidad a esta figura, y la Directora de Superior expresa que ella informó esta situación mediante nota a los Institutos, no es certero que se enteraron por la referente de Política Estudiantil. A partir de la aprobación del ROM que fue trabajado en forma conjunta con todos los actores, se crean las figuras de Secretarios de Estudiantes, y de Coordinador de Carrera entre cuyas funciones se encuentran las de acompañamiento a los estudiantes. No descarta la directora, la posibilidad de revisar más adelante nuevamente el ROM y poder ver si se incluyen otros perfiles en dicha norma. La Directora comenta que en el mes de noviembre de cada año se realiza la necesidad de creación de POF y que se compromete a realizar un análisis de las necesidades de cada institución en relación con las matriculas reales de los Institutos cargados en el Sistema SAGE/LUA. Sintetiza que el cargo CIPE es muy valorizado por ella y por los Institutos pero que debido a su forma de contratación, siempre fue desde nación poco reconocido desde el monto de las contrataciones, la forma de contratación y los tiempos de pago.

3. El Prof. Villanueva manifiesta que todos los IFDC tienen problemas de conectividad, especialmente el de Gral. Roca al contar con edificio nuevo. La Directora comenta que está al tanto del tema, se ha comunicado con el Director de dicho IFDC, y que conoce esta problemática, además de manifestar que una de las prioridades de este año es la enseñanza mediadas por las tecnologías sobre todos los que se encuentran en los IFDC Asociados, por eso es prioridad para la DPESyF garantizar conectividad en todos los IFDC.

4. El Prof. Villanueva expresa que varios institutos de formación docente y técnico han manifestado tener situaciones con estudiantes con discapacidad y que les interesa realizar capacitaciones sobre el tema inclusión, que es un tema que vienen trabajando con la Prof. Mariela Peña. La Prof. Hernández comenta que mediante Nota N° 56/19 del 11 de febrero de este año, se informaron las líneas de acción, en las cuales se encuentra la temática inclusión, además expresa que es una preocupación suya las reales posibilidades de acompañar a los estudiantes en sus trayectorias y en su futuro desempeño laboral. La gremial expresa que en el abordaje de la temática se contemple la formación, el acceso al puesto de trabajo y el acompañamiento para su tarea pedagógica. La Prof. Hernández comenta que ya remitió a los Institutos de formación docente y técnica la solicitud del estado de situación sobre las trayectorias de estudiantes con discapacidad para organizar la agenda de la próxima reunión de Consejo de Directores. Acuerdan ambas partes en articular trabajos que se hagan en este sentido y en concretar una reunión con las áreas involucradas. En cuanto a los exámenes preocupacionales, la gremial plantea que los mismos sean solo para detectar enfermedades preexistentes y no como limitantes para acceder al puesto de trabajo.

5. El Prof. Villanueva consulta por el Diseño del Profesorado de Teatro y la Directora de nivel comenta que ya salió la resolución N° 2324/19 que aprueba la renovación de dicho Diseño. Además la Prof. Hernández menciona que se está trabajando en la actualización de los Diseños Curriculares de la formación secundaria, a partir de la interpelación que tiene el nivel formador desde que se ha implementado la ESRN. Si bien este tema se viene trabajando desde el área de formación permanente y de desarrollo curricular, además de que el año pasado se ha trabajado en la reunión directores, se aprovecha la situación de tener que trabajar con el Diseño del Profesorado de Historia para revisar participativamente los demás diseños. Se acuerda en concretar un cronograma de reuniones entre ambas partes con temáticas, cuyas opciones pueden ser virtuales además de reuniones presenciales.

6. El Prof. Villanueva expresa que los docentes de los IFDC manifiestan mayor celeridad en

la sustanciación de los concursos de titularización, además de la necesidad de los docentes de El Bolsón y Bariloche para que se sustancien en dichas localidades. La Directora comenta que en esta semana se ha aprobado la Resolución N° 2286/19 que aprueba el cronograma de la próxima sustanciación y que estamos en proceso, por lo tanto se va cumpliendo lo expresado en la Resolución N° 3558/18. No es fácil convocar a los jurados externos con tanta anticipación y así adelantar un único cronograma. Además el Prof. Villanueva expresa que los secretarios y bibliotecarios requieren concursos cerrados, a lo cual la Prof. Hernández informa que ese tema ya se había definido y que se había acordado primeramente finalizar los concursos de los profesores.

7. El Prof. Villanueva expresa que a fines de abril trabajarán internamente con el tema de la compatibilidad con los otros niveles y hacia adentro del nivel superior. Lo van a informar al nivel superior cuando lo tengan relevado. La directora acuerda con esta necesidad. La gremial plantea la necesidad de ampliar la compatibilidad a 32 hs.

8. El Prof. Villanueva manifiesta que hay una necesidad de PSA en Institutos como Bariloche y San Antonio Oeste para los días sábados cuando se implemente el Profesorado de ETP. La Directora de nivel se compromete a trabajar el tema con el Prof. Gabriel Belloso, Secretario de Relaciones Institucionales.

9. El Prof. Villanueva comenta que los IFDC de Catriel, Regina y Roca manifiestan la necesidad de contar con centros infantiles en los IFDC. La directora informa que la normativa vigente para superior no contempla este requerimiento y que ningún Instituto cuenta con esta figura por ser un nivel no obligatorio. La Prof. Schieronni comenta que esta situación si se encuentra contemplada en los niveles obligatorios y que ya lo ha conversado con la Directora de Jóvenes y Adultos, por lo tanto habría que avanzar en la ampliación de la normativa vigente para nivel secundario también para superior.

El Prof. Villanueva comenta que es una preocupación de los secretarios y bibliotecarios que no se encuentren contemplados en el nomenclador los cargos que estipula el ROM (Res 2425/16). Al respecto la Directora de nivel expresa que en el año 2018 se informó por escrito a la Directora General de Educación las incorporaciones que habría que hacer al nomenclador pero la Prof. Schieronni informa que a la fecha no se ha tratado en el CPE.

El Prof. Villanueva informa que los secretarios solicitan la equiparación salarial con los cargos docentes, a lo cual la Prof. Hernández manifiesta que este tema es de discusión en la paritaria.

El IFDC de El Bolsón solicita provisión de elementos de limpieza e insumos de secretaría, reparaciones edilicias. La directora de nivel expresa que si bien es tema de incumbencia del Consejo Escolar, se canalizará esta demanda con dicho Consejo Regional. Por otro lado solicitan insumos materiales para utilizar en el Profesorado de Artes Visuales, y movilidad para realizar las prácticas en zonas rurales, lo cual se canalizará al área correspondiente.

El IFDC de Bariloche solicita al gremio saber el estado de situación de los profesorados de Filosofía y Especial con orientación en Sensorial. La directora de nivel expresa que eso ya se ha respondido al Instituto y que el Diseño de Filosofía se encuentra en evaluación externa y los Diseños de Especial se encuentran en producción final.

Por otro lado la Prof. Schieronni expresa la necesidad de dar respuesta a la situación de una docente que coincide la fecha programada de cesárea con la sustanciación de concurso en la cual es postulante, lo cual se abordará cuando llegue la nota respectiva.

Se deja constancia que se adjunta a la presente, la sistematización de situaciones recibidas

por la gremial desde los Institutos.

Siendo las 13:30 hs se da por finalizada la reunión.-